

Radicación: 2023-00003-00
Proceso: RCE
Demandante: MARIA DEL CARMEN GOMEZ RENGIFO Y OTROS
Demandado: NUEVA EPS Y OTROS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN (CAUCA)

CÓDIGO: 190013103001

j01ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Auto N° 239

OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por la Sala Civil – Familia del H. Tribunal Superior de Popayán, que en providencia proferida el 6 de febrero de 2024, aceptó el desistimiento del recurso de apelación en contra del auto de pruebas, presentado por el apoderado judicial de NUEVA EPS, proferido dentro del asunto de la referencia.-

ARCHIVAR por secretaría el expediente de la referencia.-

NOTIFÍQUESE

La Juez,

MÓNICA RODRÍGUEZ BRAVO

Firmado Por:

Monica Fabiola Rodriguez Bravo

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e5a5bd8d1eab9b0f7205af36cdcdc8987ac35411e096ad288e87165d5ec8bb9e**

Documento generado en 13/02/2024 09:21:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>